

Proyecto de conservación

“Cuentas de la cofradía de las Ánimas del purgatorio de la Iglesia Mayor de Baeza”. S.XVI.

Archivo Municipal de Baeza (Jaén)

Mayo de 2019



ÍNDICE

I. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO DEL PROYECTO	1
II. MEMORIA DESCRIPTIVA	2
II.1. Antecedentes y condicionantes del proyecto	2
II.2. Identificación del bien	3
II.2.1. Ficha catalográfica	3
II.2.2. Estudio técnico	5
II.3. Estado de conservación y diagnóstico	8
III. MEMORIA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN	20
III.1. Metodología y criterios. Normativa	20
III.2. Propuesta de tratamiento	22
III.3. Propuesta de mantenimiento y conservación	23
III.4. Cronograma	25
III.5. Recursos	27
III.6. Presupuesto	28
EQUIPO TÉCNICO	29



I. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO DEL PROYECTO

El motivo que origina la intervención del documento objeto del presente Proyecto de Conservación es frenar el deterioro de sus elementos constituyentes.

Cabe señalar que junto a los problemas de deterioro hay que tener en consideración otros derivados del envejecimiento natural de los materiales constitutivos.

El objetivo primordial es la conservación del bien patrimonial para su perdurabilidad en el tiempo en las mejores condiciones posibles. Para garantizar dicho objetivo es necesario actuar desde el conocimiento exhaustivo del bien en lo que respecta a sus características técnicas y estado de conservación.



II. MEMORIA DESCRIPTIVA

II.1. ANTECEDENTES Y CONDICIONANTES DEL PROYECTO

El documento denominado “*Cuentas de la cofradía de las Ánimas del purgatorio de la Iglesia Mayor de Baeza*” (S.XVI) ha sido objeto del presente Proyecto de Conservación a solicitud de D^a. M.^a José Calvo Rentero, directora del Archivo Municipal de Baeza.

Tras la solicitud de intervención de conservación-restauración por el Ayuntamiento de Baeza el documento fue depositado en el Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico para su estudio y elaboración del Proyecto de Conservación.



II.2. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

II.2.1. Ficha catalográfica

1. N° EXPEDIENTE: 68_2018_PA

2. CLASIFICACIÓN: Patrimonio Documental y Bibliográfico

3. DENOMINACIÓN:

CUENTAS DE LA COFRADÍA DE LAS ÁNIMAS DEL PURGATORIO DE LA IGLESIA MAYOR DE BAEZA.

4. CATEGORÍA JURÍDICA Y OTROS DATOS:

- Estado de protección: inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía (D.A. Sexta Ley 14/2007)
- Propietario: Ayuntamiento de Baeza

5. LOCALIZACIÓN:

- Provincia: Jaén
- Municipio: Baeza
- Inmueble de ubicación actual: Archivo Municipal

6. IDENTIFICACIÓN

- Tipología: documento de corporaciones religiosas. Actas de cuentas.
- Periodo histórico: Edad Moderna
- Lugar y fecha: Baeza, entre 1540 y 1566
- Autoría: junta de gobierno de la cofradía de las Ánimas del Purgatorio
- Tipo de escritura/Idioma: caligráfica / castellano
- Materiales: papel artesanal y tintas
- Técnicas: manuscrita
- Medidas: 340 x 220 x 15 mm
- Inscripciones, marcas, monogramas, firmas y elementos de validación: firma de los miembros de la junta de gobierno.

7. DESCRIPCIÓN / ICONOGRAFÍA.

Documento de 51 folios de papel artesanal manuscrito por ambas caras. Presenta restos de cosido. No conserva la encuadernación.

8. USO/ACTIVIDAD:

- Uso/actividad actual: fuente documental
- Uso/actividades históricas: documento de control de cuentas

9. DATOS HISTÓRICOS:

- Origen e hitos históricos: se origina de la gestión de las cuentas de la cofradía de las Ánimas de Baeza.
- Cambios, modificaciones y restauraciones: el documento ha llegado a la actualidad fragmentado, desordenado y con evidentes lagunas documentales.



- Posibles paralelos: otros documentos de cuentas de hermandades y cofradías religiosas.
- Procedencia: cofradía de las Ánimas del Purgatorio.

10. VALORES CULTURALES

El documento cuenta con una serie de valores culturales, entre los que destaca su interés como fuente documental para la historia de la localidad de Baeza y de la corporación de las Ánimas durante el siglo XVI.

11. FUENTES DE INFORMACIÓN / DOCUMENTACIÓN:

Para la redacción del presente informe se ha realizado el estudio directo del documento como fuente documental primaria y se ha estimado también la consulta de fuentes secundarias para su contextualización.



II.2.2. Estudio técnico

Físicamente estamos ante un documento manuscrito formado por tres cuadernillos y un folio suelto, con unas dimensiones de 340 x 220 x 15 mm (h x a x e). El espesor de los folios oscila entre 0,2 y 0,3 micras (Ver Figura II.2.1).

El documento presenta restos de una costura antigua aunque ningún resto de encuadernación.

Las características materiales del documento son las siguientes: el soporte es de naturaleza celulósica, concretamente papel de elaboración artesanal, llamado papel de trapos o de tina. Gracias al examen organoléptico mediante luz transmitida, se aprecia la verjura (puntizones, corondeles y filigrana) (Ver Figura II.2.2).

Los elementos gráficos son tintas caligráficas de composición aparentemente metaloácidas.

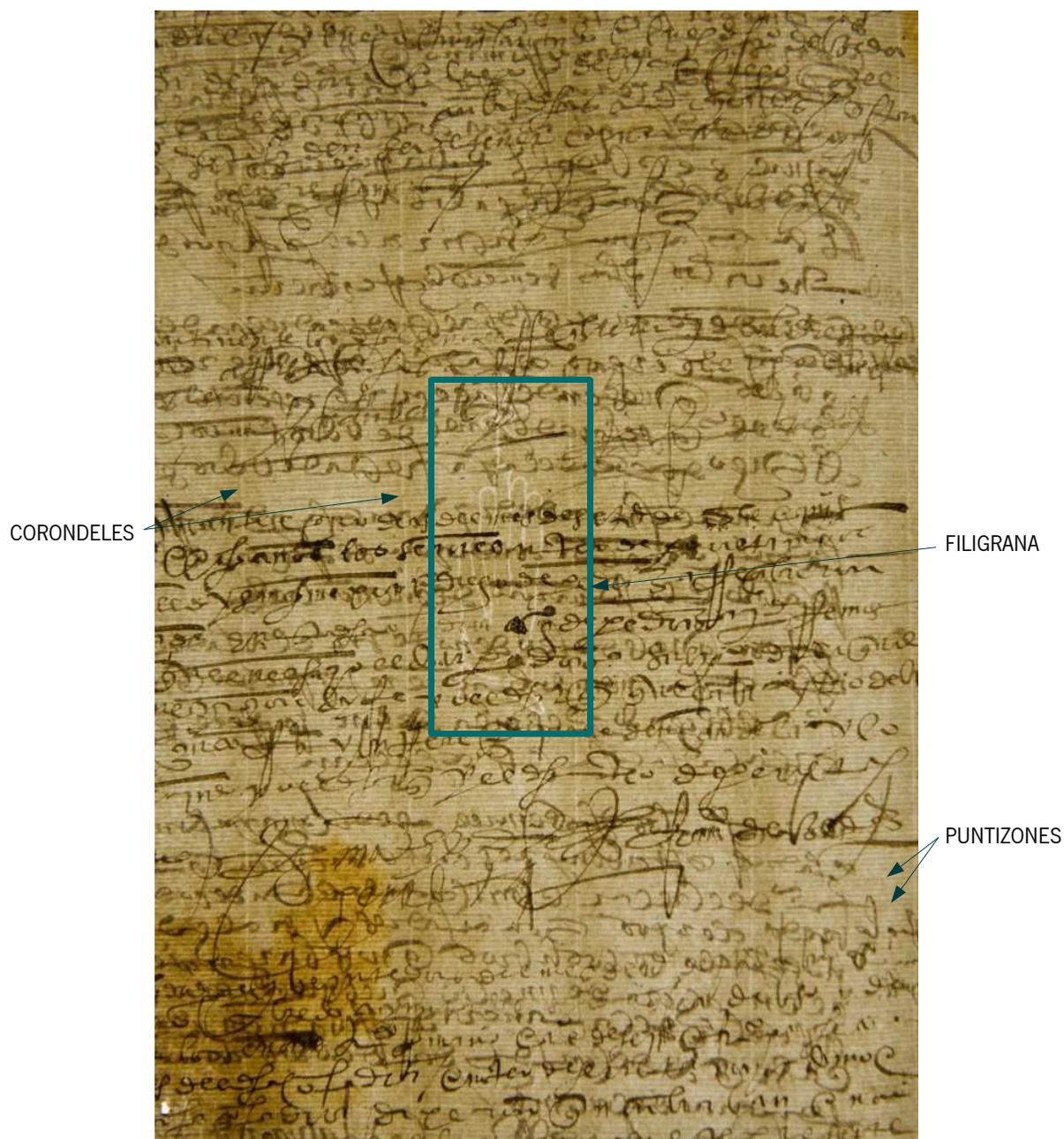
En cuanto a los elementos de validación, aparecen numerosas firmas a lo largo del documento (Ver Figura II.2.2).

Figura II.2.1



→ ESTUDIO TÉCNICO. DIMENSIONES. •

Figura II.2.2



➔ ESTUDIO TÉCNICO. VERJURA (CORONDELES, PUNTIZONES Y FILIGRANA).



II.3. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS

El documento presenta un estado de conservación grave ya que las zonas con manchas de humedad se han debilitado enormemente debido a la proliferación de microorganismos. Además de la fragilidad, se han producido pérdidas de soporte y elementos gráficos asociados a este.

Al haber perdido su encuadernación el documento carece de protección y la costura está fragmentada.

Se observan, además, diversas alteraciones que perjudican al documento debidas al uso, manipulaciones inadecuadas e instalaciones defectuosas, así como la exposición a condiciones ambientales perjudiciales a lo largo de toda su historia.

En la actualidad el documento se encuentra bien protegido con una carpetilla de papel de color blanco, depositado en una cajonera perteneciente a un mueble planero y en una sala, con las adecuadas y correctas medidas de control ambiental.

II.3.1. Alteraciones

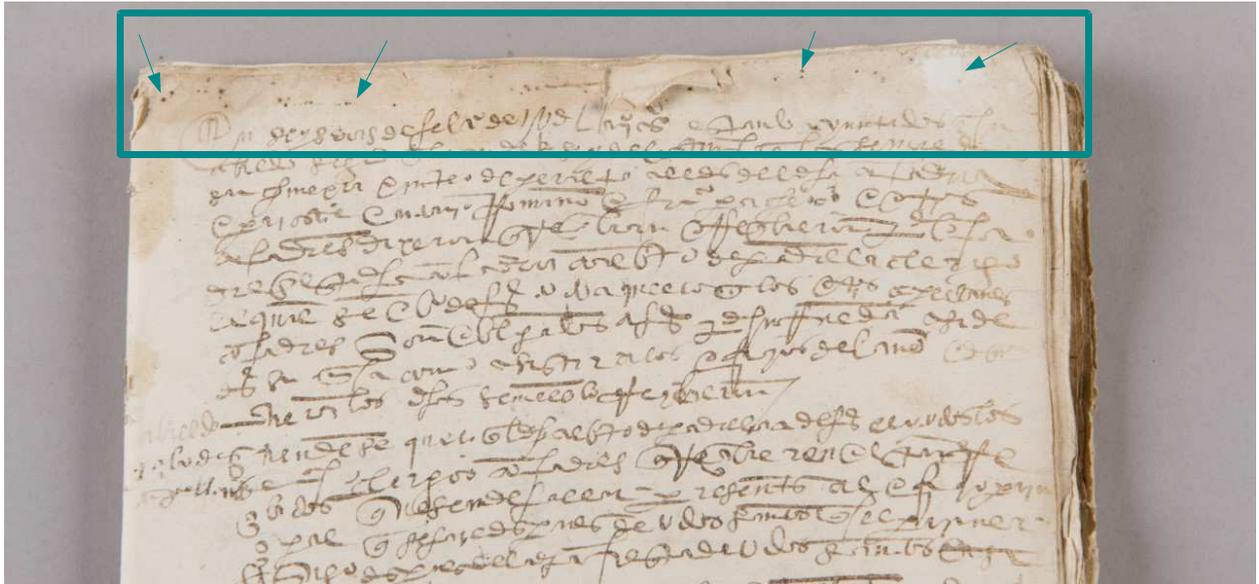
Las principales alteraciones detectadas son:

- Depósitos superficiales en forma de detritus (Ver Figura II.3.1.), restos de cola cristalizada y polvo (Ver Figuras II.3.2 y 3.).
- Deformaciones como arrugas y pliegues.
- Alteraciones cromáticas por presencia de diversas manchas entre las que destacan las producidas por tintas (Ver Figura II.3.4.) y agua. Cabe mencionar la proliferación de microorganismos en las zonas que recibieron humedad, lo cual ha provocado manchas de color rosáceo o negras (Ver Figura II.3.5.) .
- Lagunas debido a su incorrecta manipulación y ubicación anteriores, también producidas por insectos xilófagos y microorganismos (Ver Figuras II.3. 6, 7,8 y 9).
- Corrosión de los elementos gráficos (Ver Figura II.3.10.).
- Rotura de los hilos de la costura (Ver Figura II.3.11.) .
- Pérdida de la encuadernación.

II.3.2. Conclusiones

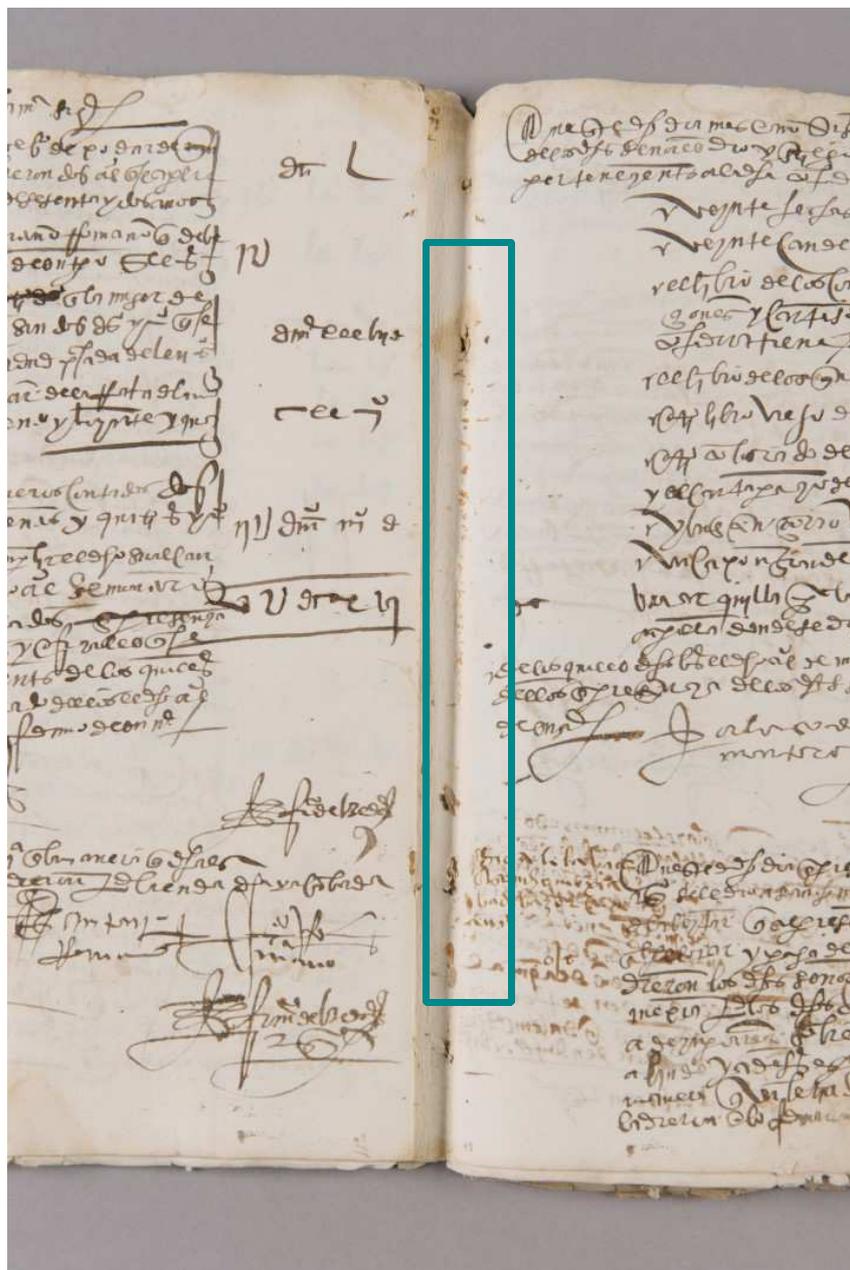
Se recomienda una intervención de conservación-restauración integral.

Figura II.3.1.



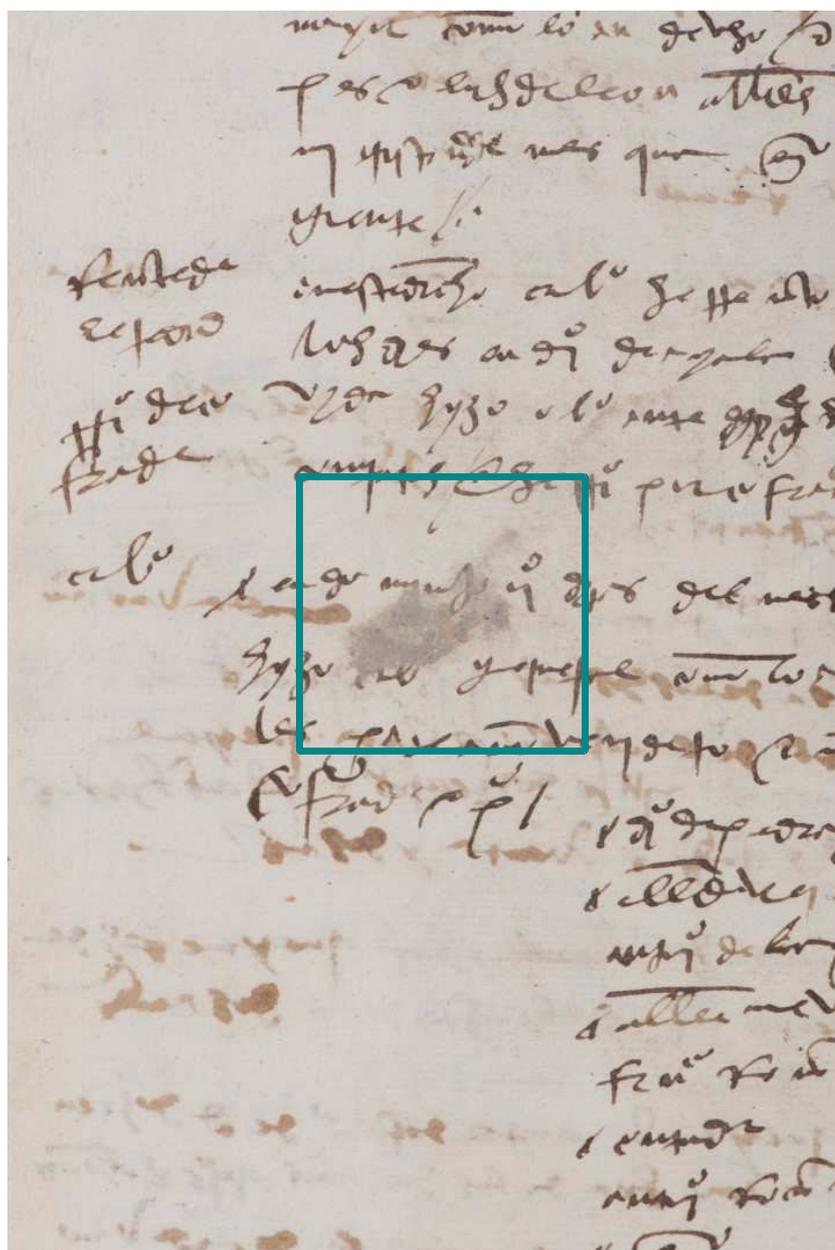
 ESTADO DE CONSERVACIÓN. ALTERACIONES. DEPÓSITOS SUPERFICIALES.

Figura II.3. 2.



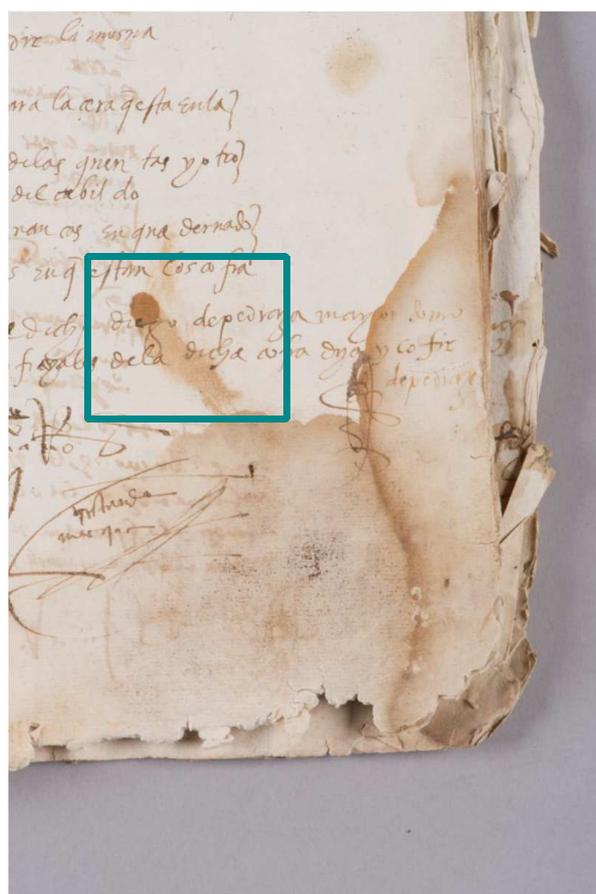
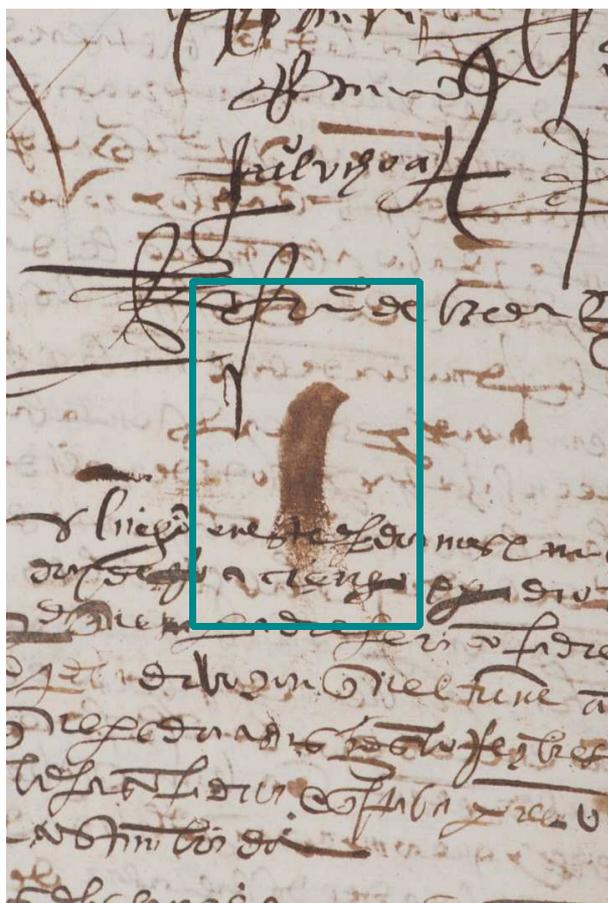
 ESTADO DE CONSERVACIÓN. ALTERACIONES. DEPÓSITOS SUPERFICIALES.

Figura II.3.3.



 ESTADO DE CONSERVACIÓN. ALTERACIONES. DEPÓSITOS SUPERFICIALES.

Figura II.3.4.



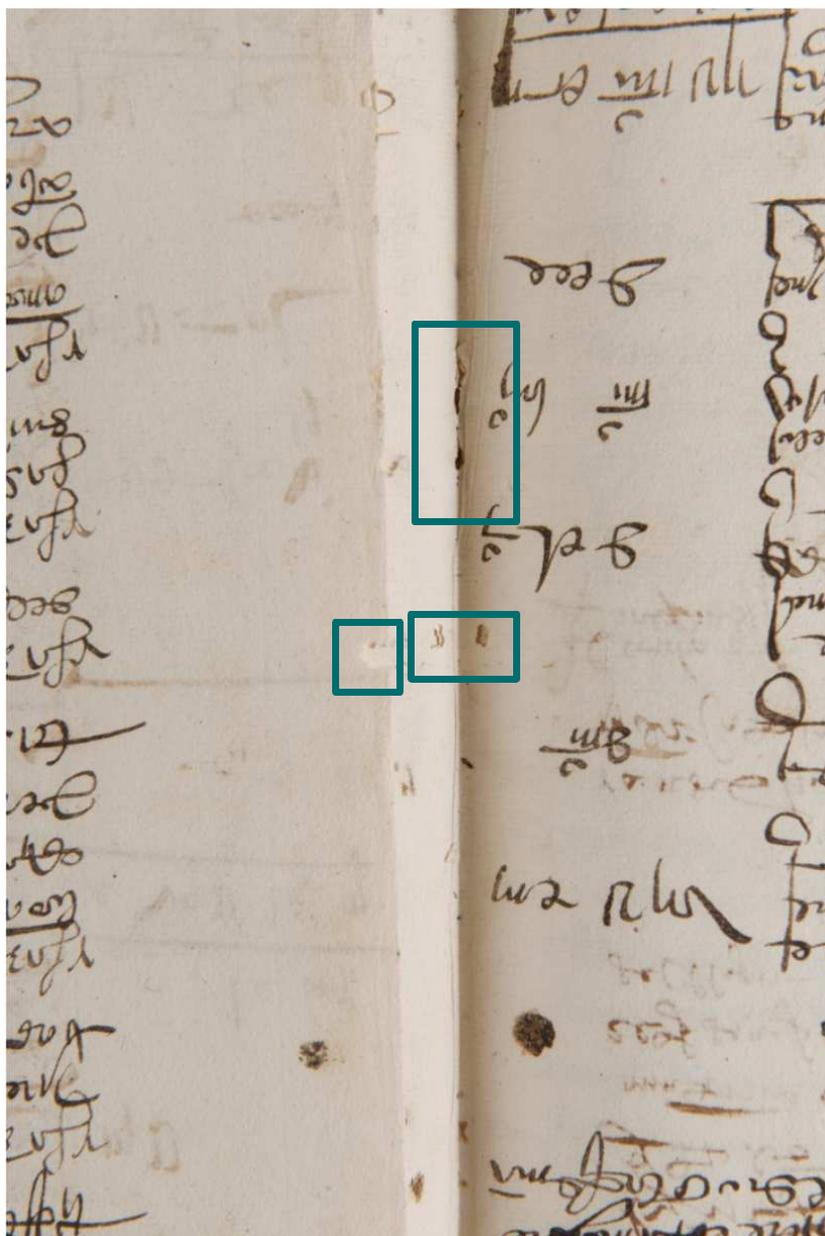
 ESTADO DE CONSERVACIÓN. ALTERACIONES CROMÁTICAS. MANCHAS DE TINTA.

Figura II.3.5.



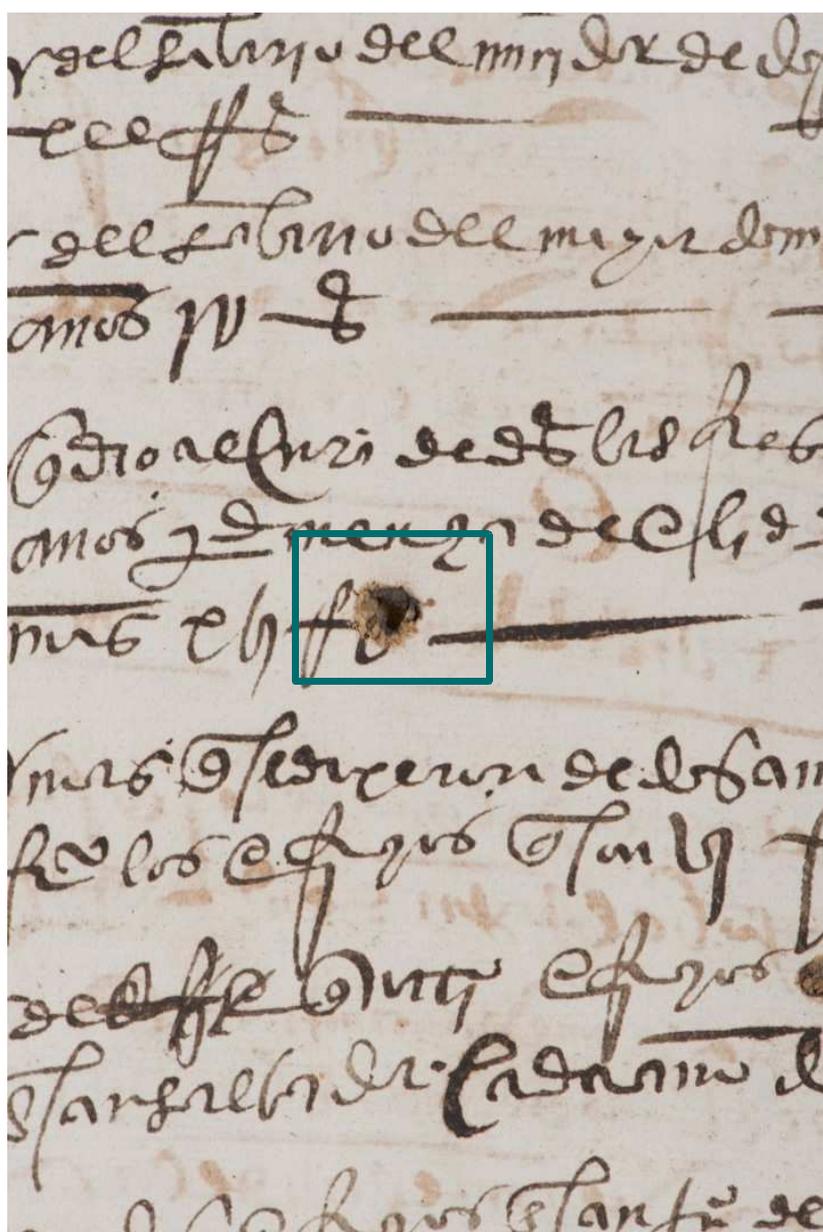
 ESTADO DE CONSERVACIÓN. ALTERACIONES CROMÁTICAS. MANCHAS DE DIVERSAS NATURALEZAS.

Figura II.3.6.



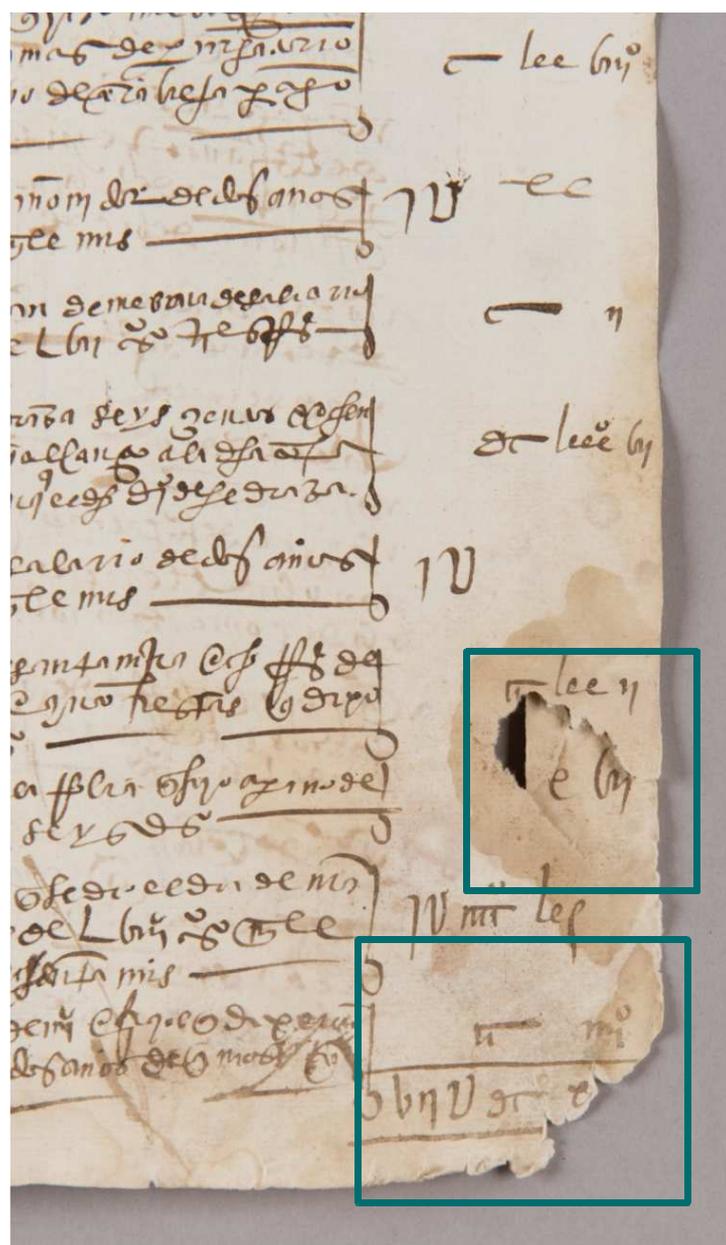
 ESTADO DE CONSERVACIÓN. ALTERACIONES. LAGUNAS PROVOCADAS POR INSECTOS.

Figura II.3.7.



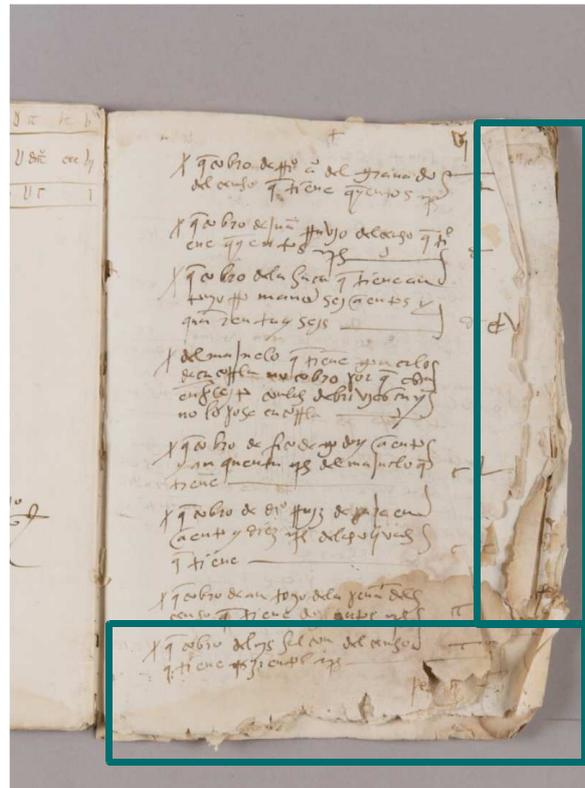
 ESTADO DE CONSERVACIÓN. ALTERACIONES. LAGUNA PROVOCADA POR LA CORROSIÓN DE LA TINTA.

Figura II.3.8.



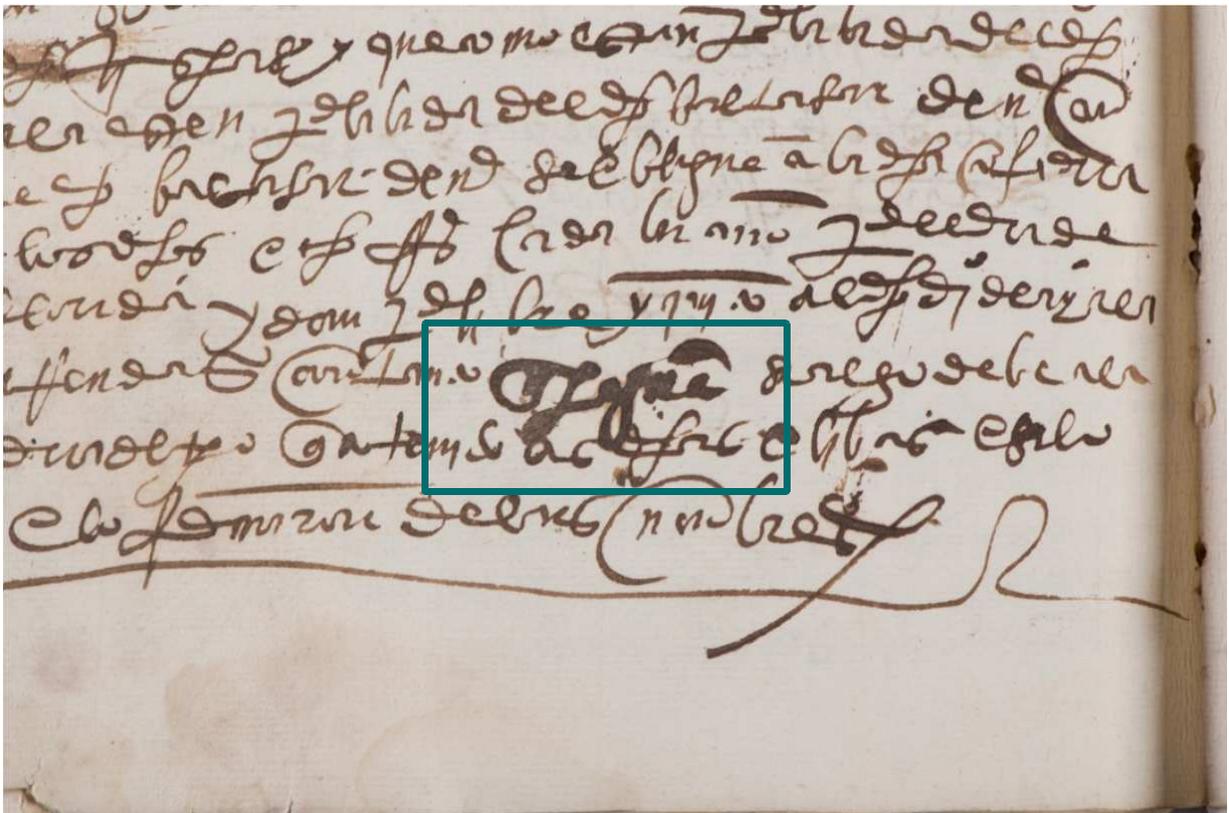
 ESTADO DE CONSERVACIÓN. ALTERACIONES. LAGUNAS.

Figura II.3.9.



 ESTADO DE CONSERVACIÓN. ALTERACIONES. LAGUNAS.

Figura II. 3. 10.



 ESTADO DE CONSERVACIÓN. ALTERACIONES. CORROSIÓN DE LAS TINTAS.



III. MEMORIA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN

III.1. METODOLOGÍA Y CRITERIOS. NORMATIVA

La metodología de trabajo e intervención del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico en cualquier actuación que realiza sobre bienes culturales, comienza con una fase cognoscitiva que incluye diferentes estudios. Se trata de conocer las características materiales de la obra, evaluar los factores de deterioro, las circunstancias de riesgos y las patologías presentes.

Los resultados obtenidos permiten formular en una segunda fase, denominada operativa, el proyecto de actuación que requieran los bienes tomados en consideración.

Este método de trabajo permite establecer los criterios de actuación y los tratamientos y materiales a emplear en cada una de las intervenciones. Así mismo, aporta datos imprescindibles para definir la actuación de mantenimiento que proceda y las acciones complementarias que sobre el entorno sean necesarias efectuar con objeto de garantizar la permanencia y transmisión al futuro de los objetos intervenidos y su presentación y disfrute de la forma más adecuada a las características y tipología de los bienes.

Este planteamiento exige una articulación multidisciplinar del trabajo de investigación y formulación del proyecto. Los distintos especialistas aportan, desde su óptica profesional, aquellas informaciones de interés del bien en estudio. Informaciones complementarias entre sí que van a garantizar su conocimiento, y en consecuencia, aportar resultados suficientemente avalados para definir los criterios teóricos, la índole de la intervención y su cuantificación económica.

Sintetizando, los principios teóricos fundamentales en los que se basa la metodología de actuación del IAPH son los siguientes:

- Investigación.
- Acción interdisciplinar: Investigación aplicada al diagnóstico.
- Definición de los criterios teórico-prácticos de intervención.
- Definición de la intervención.
- Documentación de los procesos.
- Transferencia de resultados.

Toda esta metodología de actuación debe apoyarse en unos criterios generales:

. Prioridad de la conservación y el mantenimiento antes de la intervención. Detectar y eliminar previamente a la intervención los factores de deterioro que directa e indirectamente han incidido en el estado de conservación del bien, potenciando o desarrollando la aparición de alteraciones en él.

. Establecer la conveniencia de la intervención. La actuación ha de estar justificada por el estado de conservación y nunca debe responder a satisfacer meros principios estéticos.

. Adaptar la intervención a los recursos humanos, técnicos y económicos disponibles.



- . Fundamentar la intervención desde el principio de mínima intervención.
- . Necesidad de efectuar los estudios preliminares necesarios y simultáneos a la intervención, que permitan contrastar la intervención propuesta bajo la premisa “Conocer para intervenir”.
- . Los tratamientos y materiales empleados deben estar justificados y probados, y responder realmente a las necesidades conservativas de la obra.
- . Discernibilidad. La intervención ha de ser fácilmente distinguible y circunscribirse a los márgenes de las pérdidas.
- . Valorar los condicionantes socio-culturales que envuelven al bien objeto de estudio a la hora de definir el tipo de intervención a realizar.
- . No desubicar a la obra de su entorno a menos que las condiciones medioambientales del lugar de origen no le permitan permanecer en él con garantías de conservación, y esta situación no se pueda subsanar con otro tipo de acciones.
- . Documentación de todas y cada una de las etapas de la intervención. Cualquier intervención ha de quedar documentada con indicación expresa del técnico que la realiza, metodología empleada, productos y proporciones utilizados en cada uno de los tratamientos efectuados.



III.2. PROPUESTA DE TRATAMIENTO

La propuesta de tratamiento se establece en función de los criterios generales y específicos, siguiendo unas líneas de actuación que se adapten a la necesidad de la intervención, así como en el estudio de diagnóstico realizado sobre su estado de conservación.

En líneas generales la propuesta de actuación se aborda bajo el principio de conservación material y recuperación de la lectura integral de la obra, pero respetando su autenticidad, a través de una actuación mínima en cuanto a su reintegración material y cromática, y respetando en todo momento los principios fundamentales a tener en cuenta en cualquier actuación, estabilidad, reversibilidad y discernibilidad.

La intervención que se propone comprende la actuación sobre el documento completo y consiste en la aplicación de diversos tratamientos:

- Pruebas de solubilidad de las tintas.
- Pruebas de la presencia de hierro en las tintas.
- Control inicial de la acidez.
- Limpieza superficial mecánica.
- Lavado.
- Desacidificación.
- Consolidación del soporte.
- Alisado.
- Reintegración mecánica del soporte.
- Refuerzo de las zonas separadas.
- Laminaciones puntuales en zonas de corrosión.
- Control final de la acidez.
- Plegado de los cuadernillos.
- Encuadernación.
- Informe de Ejecución de la intervención..



III.3. PROPUESTA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

· Embalaje y traslado

Si fuera necesario someter la obra a un traslado, recomendamos como sistema de embalaje una caja rígida, que la protegerá frente a manipulaciones incorrectas, cambios bruscos de humedad y temperatura, ataques de insectos/microorganismos, fuego y luz.

La caja debe ir forrada con espumas de poliestireno estruído anti-impacto, que disipan la energía de los golpes.

Se mantendrá constante la humedad relativa en la proximidad de la obra, (para conservar su contenido en humedad) basta envolverlo en un material permeable y utilizar amortiguadores como el gel de sílice (en láminas o gránulos) que se utilizan para controlar los niveles de humedad. La caja debe ir bien sellada para que se mantenga hermética.

La temperatura se controlará mediante aislamiento térmico interior de la caja. Cuidando que no sobrepase nunca los 18-20°C.

La caja debe ir acompañada de un correo.

Para garantizar que tanto para el embalaje como el traslado de la obra se realicen en las condiciones climáticas mencionadas, dichos trabajos deben ser realizados mediante la contratación de una empresa especializada en estas actividades y que ofrezcan garantías.

· Sistema de montaje y exposición:

De igual manera, para exponer las obras documentales y gráficas, se requerirán los servicios de empresas solventes dedicadas a estos trabajos.

También se debe contar con el asesoramiento técnico de un especialista en Documento Gráfico para el diseño y montaje de la exposición, así como para garantizar la correcta conservación de las obras hasta su entrega después del desmontaje de la exposición.

· Sistema de almacenaje/depósito:

Las obras se almacenarán en posición horizontal y en muebles o estanterías diseñados especialmente para ese fin.

Recomendamos estanterías, planeros y compactos metálicos. Conviene evitar el mobiliario de madera, por ser muy vulnerable al ataque de agentes biológicos.

En su interior, los documentos deben estar protegidos con cajas, fundas o envoltorios de materiales especiales para conservación.



La primera balda de las estanterías estará a veinte centímetros del suelo para evitar golpes e inundaciones.

La sala donde se ubique la obra debe airearse periódicamente y mantener unas normas de limpieza e higiene. Es necesario desempolvar periódicamente los libros, utilizando preferentemente un aspirador.

Se recomienda el control periódico de las obras almacenadas en los muebles y contenedores, como sistema preventivo para detectar posibles focos de ataques o deterioros.

· **Recomendaciones para la manipulación:**

Para manipular correctamente los documentos restaurados se recomienda situarlos sobre una mesa amplia y despejada para facilitar la consulta, no colocar nunca ningún objeto sobre ellos, y realizar la manipulación usando guantes de algodón. No se debe comer o beber cerca de libros o documentos ni utilizar bolígrafos, plumas o cualquier instrumento de escritura que pueda mancharlos. A excepción del lápiz de grafito.

· **Acondicionamiento ambiental:**

Es muy importante, evitar los cambios bruscos de las constantes climáticas, ya que provocan notables alteraciones en muchos casos irreversibles.

Para una buena conservación se recomienda mantener la humedad relativa entre unos valores de 50-60% y la temperatura de 18-20°C.

La iluminación también es importante, ya que la luz no debe incidir nunca de forma directa sobre la obra, y en caso de exposición no debe sobrepasar los 50 lux de intensidad.

Se debe proteger tanto de los rayos solares como de la luz artificial con filtros en ventanas y lámparas especiales, para mitigar la degradación fotoquímica.

La sala donde se ubique la obra debe airearse periódicamente y mantener unas normas de limpieza e higiene.

Es necesario desempolvar periódicamente los libros, utilizando medios suaves y no agresivos. En caso de contar con personal especializado, se debe realizar mediante aspiración.

Se evitará la polución ambiental colocando filtros en las ventanas, ya que los productos de desecho que se encuentran en la contaminación, provocan acidez y suciedad.



III.4. CRONOGRAMA

Nº Registro: 18_2019_PA

Título del documento: “*Cuentas de la cofradía de las Ánimas del purgatorio de la Iglesia mayor de Baeza*” (S.XVI)

CUERPO DEL DOCUMENTO

TRATAMIENTOS	1º SEMANA	2º SEMANA
Pruebas de solubilidad de las tintas		
Pruebas de la presencia de hierro en las tintas		
Control inicial de la acidez		
Limpieza superficial mecánica		
Lavado		
Desacidificación		
Consolidación del soporte		
Secado y alisado		
Reintegración manual y mecánica del soporte		
Refuerzo de las zonas separadas		
Control final de la acidez		
Plegado de los cuadernillos		



Nº Registro: 18_2019_PA

Título del documento: “ *Cuentas de la cofradía de las Ánimas del purgatorio de la Iglesia mayor de Baeza* ” (S.XVI)

ENCUADERNACIÓN

TRATAMIENTOS	1º MES
Preparación de los elementos para la costura: hilos, nervios y cabezadas	
Preparación del cuerpo del libro para la costura	
Costura siguiendo el esquema original	
Redondeo del lomo y refuerzos	
Réplica siguiendo el modelo del anterior volumen de la colección	
Colocación cubiertas	
Adhesión de guardas y acabados finales	



III.5. RECURSOS

Para la realización de la intervención de conservación-restauración se precisa un equipo interdisciplinar de técnicos que desarrollen la metodología del Centro de Intervención del IAPH.

1 técnico en fotografía aplicada

1 técnico en conservación-restauración de bienes culturales, especialidad Documento Gráfico.



III.6. PRESUPUESTO

La valoración global económica de la intervención queda reflejada en el presupuesto de referencia PPTO00203.



EQUIPO TÉCNICO

Coordinación general:

Araceli Montero Moreno. Jefa del Área de Tratamiento de Bienes Muebles. Centro de Intervención. IAPH.

María del Mar González González. Jefa del Departamento de Talleres de conservación y restauración. Centro de Intervención. IAPH.

Redacción del Proyecto de Conservación:

Mónica Rosa Santos Navarrete. Técnico en Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico. Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico. Área de Tratamiento. Centro de Intervención. IAPH.

Ficha catalográfica:

María Campoy Naranjo. Técnico de estudios histórico-artísticos. Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Estudio Fotográfico:

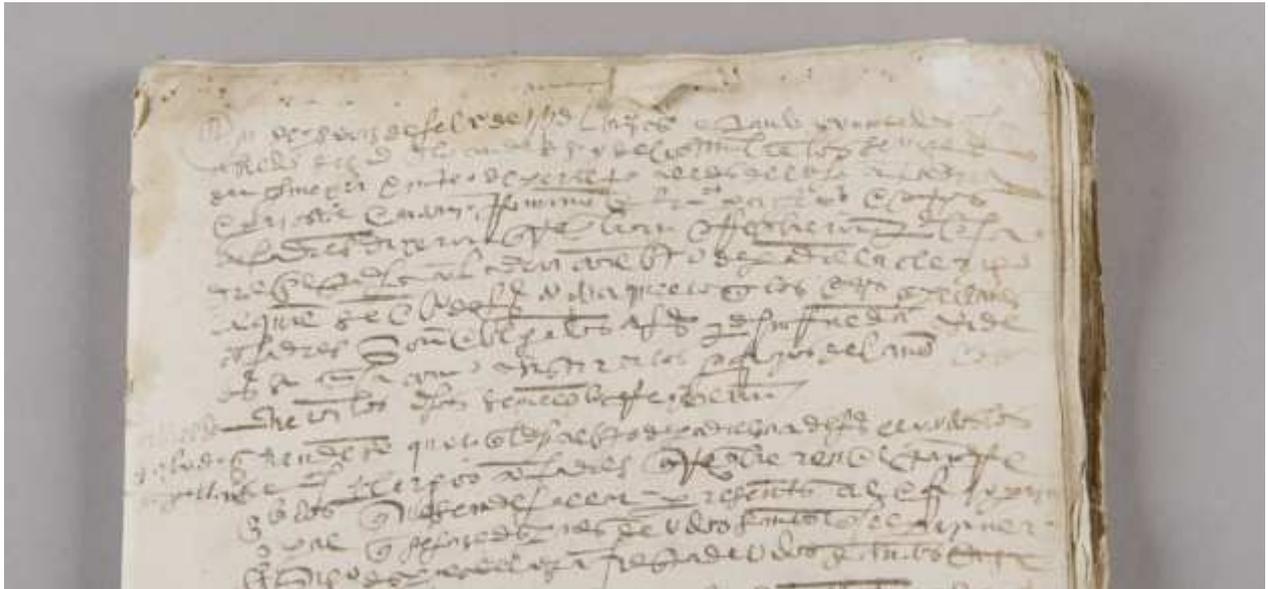
Eugenio Ruiz Fernández. Jefe de Proyecto de Técnicas de Examen por Imagen. Laboratorio de Medios Físicos de Examen. Centro de Intervención. IAPH.

Sevilla, 29 de mayo de 2019

Mónica R. Santos Navarrete
TÉCNICO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO



VºB Mª del Mar González González
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
TALLERES DE BIENES MUEBLES



INFORME.

ESTUDIO HISTÓRICO Y DE VALORES CULTURALES PARA EL PROYECTO DE CONSERVACIÓN:

“CUENTAS DE LA COFRADÍA DE LAS ÁNIMAS DEL PURGATORIO DE LA IGLESIA MAYOR DE BAEZA”.

ARCHIVO MUNICIPAL DE BAEZA (JAÉN).

María Campoy

Técnico del Dpto. de Estudios Históricos y Arqueológicos

Mayo, 2019



ÍNDICE

I	INTRODUCCIÓN
II	FINALIDAD Y OBJETIVOS
III	FICHA CATALOGRÁFICA
IV	ESTUDIO DOCUMENTAL
V	ESTUDIOS DESARROLLADOS Y DOCUMENTACIÓN ANALIZADA
VI	VALORACIÓN CULTURAL
VII	PROPUESTA DE ACTUACIÓN
VIII	EQUIPO TÉCNICO



I. INTRODUCCIÓN

Un primer acercamiento al documento identificado como “Cuentas de las cofradía de las Ánimas del Purgatorio de la iglesia mayor de Baeza”, perteneciente al Archivo Municipal de Baeza, indica que a falta de una encuadernación y la pérdida del cosido, los cuadernos se han descabalado y requiere su revisión y ordenación cronológica.

No obstante, el análisis histórico y valoración cultural del documento de acuerdo a la metodología del IAPH para la formulación de proyectos de conservación, permite conocer el contenido del documento en sus líneas básicas y catalogarlo convenientemente.

II. FINALIDAD Y OBJETIVOS

Se realiza un primer acercamiento al documento y se determina el valor cultural y su interés como fuente documental para el conocimiento.



III. FICHA CATALOGRÁFICA

1. N° EXPEDIENTE: 68_2018_PA

2. CLASIFICACIÓN: Patrimonio Documental y Bibliográfico

3. DENOMINACIÓN:

CUENTAS DE LA COFRADÍA DE LAS ÁNIMAS DEL PURGATORIO DE LA IGLESIA MAYOR DE BAEZA.

4. CATEGORÍA JURÍDICA Y OTROS DATOS:

- Estado de protección: inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía (D.A. Sexta Ley 14/2007)

- Propietario: Ayuntamiento de Baeza

5. LOCALIZACIÓN:

- Provincia: Jaén

- Municipio: Baeza

- Inmueble de ubicación actual: Archivo Municipal

6. IDENTIFICACIÓN

- Tipología: documento de corporaciones religiosas. Actas de cuentas.

- Periodo histórico: Edad Moderna

- Lugar y fecha: Baeza, entre 1540 y 1566

- Autoría: junta de gobierno de la cofradía de las Ánimas del Purgatorio

- Tipo de escritura/Idioma: caligráfica / castellano

- Materiales: papel artesanal y tintas

- Técnicas: manuscrita

- Medidas: 300 x 215 x 6 mm

- Inscripciones, marcas, monogramas, firmas y elementos de validación: firma de los miembros de la junta de gobierno.

7. DESCRIPCIÓN / ICONOGRAFÍA.

Documento de 51 folios de papel artesanal manuscrito por ambas caras. Presenta restos de cosido. No conserva la encuadernación.

8. USO/ACTIVIDAD:

- Uso/actividad actual: fuente documental

- Uso/actividades históricas: documento de control de cuentas

9. DATOS HISTÓRICOS:

- Origen e hitos históricos: se origina de la gestión de las cuentas de la cofradía de las Ánimas de Baeza.

- Cambios, modificaciones y restauraciones: el documento ha llegado a la actualidad fragmentado, desordenado y con evidentes lagunas documentales.

- Posibles paralelos: otros documentos de cuentas de hermandades y cofradías religiosas.

- Procedencia: cofradía de las Ánimas del Purgatorio.



10. VALORES CULTURALES

El documento cuenta con una serie de valores culturales, entre los que destaca su interés como fuente documental para la historia de la localidad de Baeza y de la corporación de las Ánimas durante el siglo XVI.

11. FUENTES DE INFORMACIÓN / DOCUMENTACIÓN:

Para la redacción del presente informe se ha realizado el estudio directo del documento como fuente documental primaria y se ha estimado también la consulta de fuentes secundarias para su contextualización.



IV. ESTUDIO DEL BIEN

1. Origen histórico

El documento recoge las cuentas de la antigua cofradía de las Animas del Purgatorio de la iglesia mayor de Baeza. Se trata de una serie de documentos contables que reflejan la actividad de esta corporación a mediados del siglo XVI.

Hasta la fecha, es la documentación más antigua que se conserva en relación a la existencia de esta corporación en Baeza.

Las cofradías de las Ánimas del Purgatorio surgen durante los siglos XIV y XV en toda Europa, según las más recientes investigaciones.

En concreto, se vincula de la gran peste de 1348. La población, expuesta a grandes mortandades, convive cotidianamente con la muerte, llegando a forjar numerosas supersticiones sobre la penitencia de las almas que vagan sin rumbo por el espacio etéreo.

En el siglo XIV, en la fase boloñesa del concilio de Trento, se definió claramente la doctrina del purgatorio y de las indulgencias como contestación a los reformadores protestantes, particularmente Lutero, que negaba el poder de la Iglesia para conceder indulgencias. Según esto, el purgatorio será un “lugar” donde las almas necesitan purificarse temporalmente antes de gozar de la visión beatífica, a donde deben llegar en un estado de absoluta perfección. Este tiempo limitado y no eterno de purificación puede acortarse mediante la aplicación de indulgencias. La iglesia tendrá potestad para concederlas porque es la depositaria de los méritos infinitos de Jesucristo.

La iglesia española desde el siglo XV alentó la creencia en que las almas del purgatorio podían beneficiarse de los sufragios y de la bula de difuntos que se compraba cada año. Para la realización de sufragios existían prácticamente en todas las parroquias capillas dedicadas a las ánimas. Según describe Sebastián de Ustienes, eran los concejos municipales los que actuaban como patronos de las capellanías y contrataban a los sacerdotes que hacían misas por el alma de los difuntos de la población. Además de las aportaciones municipales, se recibían aportaciones de los vecinos en sus disposiciones testamentarias.

Se ha entendido el *purgatorio* como un lugar o estrato intermedio entre el infierno y el paraíso, y si bien inicialmente se concebía como una especie de infierno temporal, con el transcurso de los siglos (XII-XV) esta idea derivará hacia una imagen más positiva como sitio de tránsito hacia el paraíso.

Según Jacques Le Goff¹ el concepto de purgatorio, como lo entendemos hoy, surge entre los años 1150 y 1250, si bien su génesis está ligada a culturas mucho más antiguas.

Aunque esta idea no es anterior a la Edad Media, San Agustín (Tagaste, 354- Hipona, 430) ya aludía en sus escritos a conceptos como *poenae purgatoriae* (pena purgatoria) e *ignis purgatorius* (fuego purgatorio), nociones que con el paso del tiempo construirán una imagen del purgatorio ligada al castigo y al fuego purificadorio.

Respecto a los textos canónicos, existen varios fragmentos que se han identificado con la existencia del purgatorio. En 2 Macabeos 12, 43-46 se habla de ofrecer sufragios por los difuntos. En 1 Corintios 3, 12-

1 J. LE GOFF (1985): El nacimiento del Purgatorio, 1985



15 se hace referencia a una pena que se salvará a través del fuego. En Mateo 12, 31-32 se menciona que los pecados se pueden perdonar en este mundo y en el otro también. Y por último, san Juan en Apocalipsis XXI, 27, dice que “*No entrará en aquella ciudad de Dios nada impuro*”, ya que las almas debían ser antes purificadas.

Durante el medievo proliferaron obras en torno a estas ideas, como la *Visión de Tundal* del monje irlandés Marcos (1150) o la más celebrada *Divina comedia* de Dante Alighieri (1302-1321). Hasta llegaron a localizarse las bocas de acceso del purgatorio en remotos lugares de Sicilia (Lipari o Etna), como narra Pedro Damiani en *Vidas de San Odilón de Cluny* (XI), y en Irlanda, según Ruano de la Haza en su *Purgatorio de San Patricio* (XII-XIV).

El éxito del purgatorio, como bien expone Le Goff, se debió a los cambios sociales, culturales, económicos, religiosos y mentales en el medievo, destacando el proceso de cambio sobre la noción de un juicio de carácter colectivo de siglos anteriores hacia un juicio de carácter individual y ligado a las propias acciones de la personas, diferenciando entre los pecados graves, y por ende imperdonables, de los veniales, de orden cotidiano y posibles de purificar.

El documento objeto del presente informe recoge las cuentas de la hermandad de las Animas entre los años 1540 y 1566. No hay más noticias en relación al origen de esta corporación en Baeza. Según los datos aportados por Rafael Rodríguez-Moñino, la existencia de esta cofradía documentalmente sólo se recoge en relación con un pleito a finales del siglo XIX que da cuenta de la plena actividad de la corporación.

En cualquier caso, la vida económica de la cofradía de las Animas sigue las mismas pautas que el resto de las hermandades. Se abastece de una serie de limosnas en metálico y en especie, procedente de la celebración de las festividades y testamentos, y el control de las cuentas es supervisada anualmente por el vicario de la Iglesia, y periódicamente también por el Arzobispado de Jáen a través de la figura del visitador.

2. Cambios de ubicación y/o propiedad

La primera ubicación documentada del Archivo Municipal de Baeza fue el Convento de San Francisco, pasando durante el siglo XVI a las Casas Consistoriales Altas.

En los años 60 del siglo XX se construye la Casa de la Cultura a donde se trasladan los fondos hasta que finalmente, en 1988, se rehabilita la actual sede en lo que fue el Antiguo Hospital de San Antonio Abad. El edificio, compartido con la Biblioteca Pública Municipal, alberga el Archivo Histórico junto con el Archivo Administrativo, el Archivo Judicial y el Archivo Notarial.

3. Restauraciones y/o modificaciones efectuadas

El documento ha llegado a la actualidad descabalado y con importantes lagunas documentales. La ausencia de encuadernación y el descosido del documento ha ocasionado, además, el desorden de los cuadernos.

4. Exposiciones



No hay referencias.

5. Análisis documental

El análisis documental aborda el documento desde la doble perspectiva física e intelectual. El análisis físico hace referencia a los aspectos visuales, tanto materiales como técnicos, y a la escritura. Se estudian desde la perspectiva de la codicología y la paleografía (caracteres externos). El aspecto intelectual se adentra en el contenido y la estructura textual del documento que puede ser analizado desde la archivística y diplomática (caracteres internos).

5.1. Caracteres externos

El documento actualmente conserva 51 folios de papel de fabricación artesanal procedente del mismo molino o del mismo área geográfica de fabricación, si nos atenemos a la presencia de la misma filigrana, excepto en el bifolio 21-34 donde la marca se percibe de mayor tamaño acompañada de las iniciales AA.

En todos los casos se trata de la mano de Fátima terminada en una flor o estrella, una filigrana ampliamente conocida y desarrollada en un espacio temporal y geográfico muy extenso, desde la época medieval hasta finales de la edad moderna (Figura 1).

Este papel tiene unas dimensiones de 300 x 215 mm y con luz transmitida se observa la filigrana en el centro de uno de los folios que conforman el bifolio. El bifolio completo contabiliza 14 corondeles simétricos, los dos extremos más estrechos.

Los 51 folios que contienen el documento se disponen en cuatro cuadernos irregulares. El primero consta de 10 bifolios, el segundo de 7 (septenión), si bien el primer bifolio no parece tener continuidad con la escritura del bifolio que le precede; el tercero tiene 2 (binión) y el cuarto presenta 6 bifolios (sextián). Entre los dos últimos se halla un folio suelto.

Se trata de un documento administrativo y presenta una escritura caligráfica usual con variedad de trazados, producto de la intervención de diferentes manos.

5.2. Caracteres internos

El documento contiene la relación de las cuentas anuales o bianuales presentadas por los distintos mayordomos que se suceden en la cofradía de las Animas.

Desafortunadamente, y como se ha mencionado, el documento está muy fragmentado y presenta lagunas de información importantes. Presenta las cuentas de los años 1540 a 1542, 1546 y 1547, 1552, 1554, 1556, y de 1558 a 1566. Dichas lagunas coinciden con los cambios de cuadernos.

Las cuentas se reflejan a partir de la estructura sencilla cargo-descargo-alcance. Presenta una introducción básica donde se indica la localidad y fecha (día, mes y año) indicando en ocasiones el día de la semana, y el lugar de celebración del cabildo de la hermandad de las ánimas.



A continuación se indican que se procede a revisar las cuentas del mayordomo. Como es usual en este tipo de documentos, se desarrollan los cargos, descargos y el alcance con alto grado de detalle, indicando los importes en letra y, en el lado más derecho, en números.

Tras el balance, figuran las firmas de aprobación de los oficiales de la corporación.

V. ESTUDIOS DESARROLLADOS Y DOCUMENTACIÓN ANALIZADA

Siguiendo la metodología desarrolla en el campo de la investigación histórico-artística, se ha partido del estudio del documento como fuente documental primaria para después profundizar en su análisis a partir de disciplinas como la diplomática, la paleografía y la codicología.

Del estudio directo de la obra se observan modificaciones importantes y se ha determinado un nuevo orden del documento atendiendo a su cronología.

VI. VALORACIÓN CULTURAL

El documento tiene una serie de valores culturales.

Valor documental. Es el documento más antiguo que se conoce en relación a la existencia de la cofradía de las Ánimas de Baeza.

Valor histórico. Reflejo de la sociedad del momento, constituye una fuente documental primaria fundamental para conocer la gestión de la cofradía de las Ánimas impuesta como mecanismo de control por parte del arzobispado de Jaén sobre las cofradías y hermandades.

Valor social. En consonancia con la función que ha desempeñado el documento, permite conocer la organización de los cabildos.

Valor artístico y material. Se refiere a los aspectos que están en relación con la creatividad de la mente humana y formas de expresar las ideas y las asociaciones, en este caso, principalmente a través de la junta de gobierno de la cofradía que gestiona a través del documento sus cuentas.

Valor funcional. El documento cumplía con el requisito de control de las cuentas de obligado cumplimiento por parte de las hermandades por imposición del arzobispado de Jaén.

Valores artesanales. En referencia a las características físicas desde la óptica de los materiales constituyentes y las técnicas de ejecución de la época.

El documento está inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

VII. PROPUESTA DE ACTUACIÓN

Se propone la ordenación cronológica del documento de cara a su futura intervención.



A falta de documentación sobre la cofradía de las Animas de Baeza, se estima el estudio de la documentación conservada en el Archivo Municipal de Baeza relativa a esta hermandad.



VIII. EQUIPO TÉCNICO

Coordinación técnica:

Reyes Ojeda Calvo. Jefa del Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

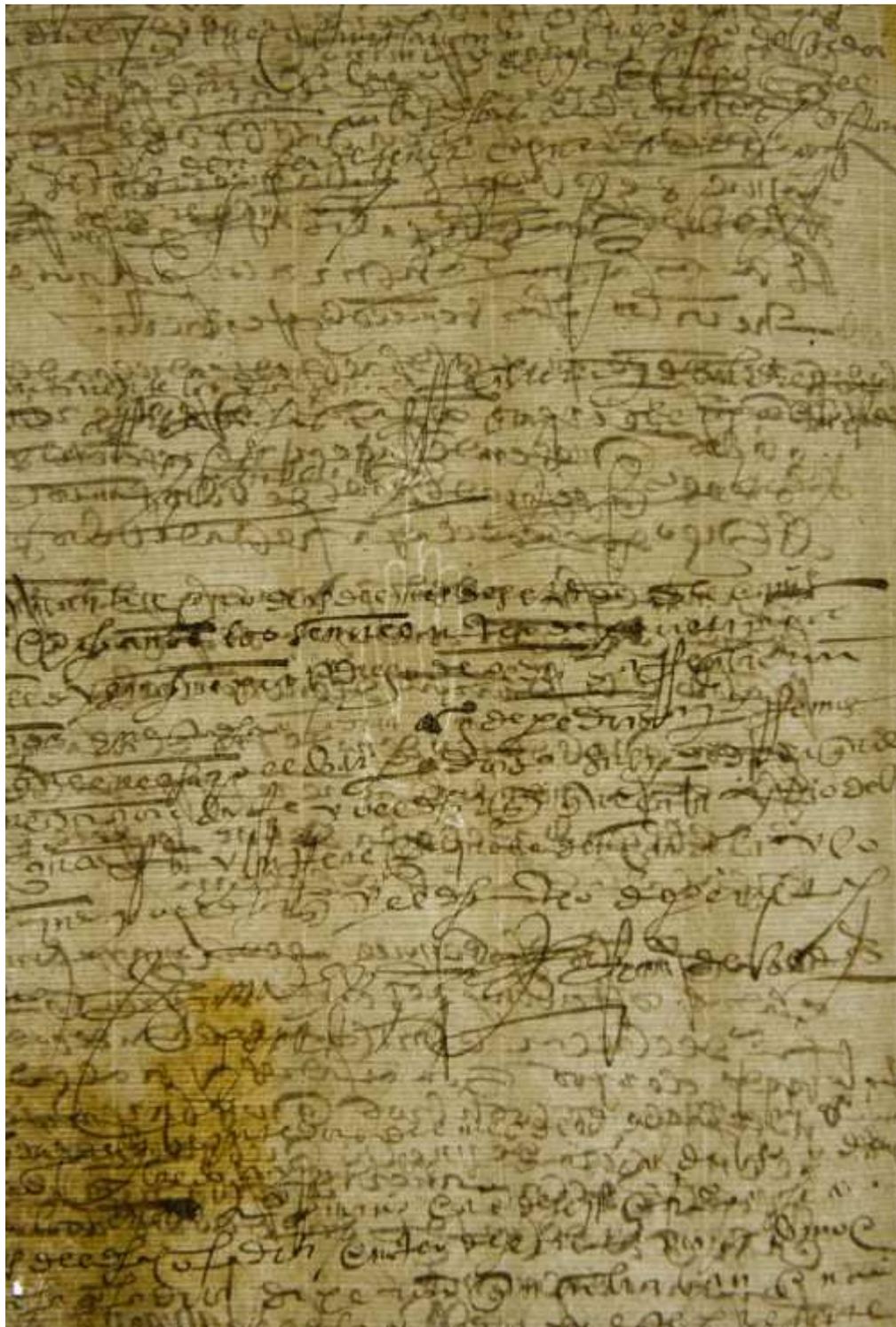
Estudio fotográfico:

Eugenio Ruiz Fernández. Jefe de Proyecto de Técnicas de Examen por Imagen. Laboratorio de Medios Físicos de Examen. Centro de Intervención. IAPH.

Estudio del bien y sus valores:

María Campoy Naranjo. Técnico de estudios histórico-artísticos. Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Figura 1



TRAMA DEL PAPEL Y FILIGRANA.